E A CONTRA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y

Fundador: D. Clodoaldo Piñal

AÑO II

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION San Roque, 8, baje izq.ª

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Madrid, un mes..... 1,50 ptas. Provincias, trimestre..... 5

Extranjero, año..... 40

MADRID

MARTES 6 DE FEBRERO DE 1906

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 10 céntimos lines Reclamos y noticias. .. 0,25 » » 10 céntimos linea. Proyectos, planos, retratos, etc ... Convencional

NUM, 258 Número del día 5 céntimos.

Idem atrasado 20 idem.

Patria

y Hacienda

NO ES POSIBLE

Decía el Sr. Moret hace seis meses, cuando aspiraba al poder y recorría diferentes provincias pronunciando discursos sensacionales «que desde hacía treinta años había Gobiernos que no gobernaban y Cortes que no legislaban para el país; pero que ellos traían solución á todos los problemas de interés nacional, fueran de Hacienda, fueran de Instrucción y Fomento, ó bien de interés para la defensa nacional por mar y tierra, pero muy especialmente para suprimir el ominoso impuesto de Consu-

Decía el Sr. Moret, Presidente del Consejo de Ministros, contestando recientemente en el Congreso á un l Diputado que le interpeló sobre la asendereada cuestión de la supresión de los Consumos y la formación del Catastro, para que con el aumento de contribuciones pudiera cubrirse el cupo de Consumos, «que él abundaba en las mismas ideas, pero que temía que la ley del Catastro no pasaría en el Senado.»

Y esto dicho en pleno Parlamento por el presidente del Consejo de Ministros, nos recuerda aquella frase de Rivero al gobernador que le preguntaba qué debía hacer al presentarse la aurora boreal, otera hat mallad as well

Pues el Sr. Moret debió de dimitir Presidencia después de esa contestación al Diputado.

El Sr. Moret está incapacitado para seguir un día más en la Presi-

Lo incapacitan sus negaciones y todos sus actos de Gobierno de antes, de ahora y de después.

¡Decir que no hay gobernantes que nos gobiernen, ni legisladores que hagan leyes en estos últimos treinta años, cuando durante ese largo periodo ha sido diferentes veces Ministro y constantemente Diputado, es una imprudencia, mejor dicho, una intemperancia que no debe permitirse en ninguna ocasión un hombre de la talla del Sr. Moret, y menos un presideute del Consejo de Ministros!

¿Qué puede esperar el país de tan to descreimiento como revelan esas frases y de tanto impudor como en-

¿Quién le habla en serio de la supresión del impuesto de Consumos, de la formación del Catastro, de canales y pantanos para duplicar la productibilidad del suelo, que desarrolle en grande escala la agricultura para mitigar el hambre que se enseñorea de las clases trabajadoras en casi todos los ámbitos de la Península, y para contener esas frecuențes emigraciones que diezman la población y nos abochornan ante las demás naciones?

Quién le habla del fomento agronómico y la creación de granjas regionales, bien dotadas de material experimental, ni de campos de experimentación con personal agronómico numeroso que se dedique á la ensefianza práctica en los mismos puebtos?

¿A qué pedirle escuelas modelos y maestros bien retribuídos, si cree que para instruirse basta con leer sus grandilocuentes discursos, cual les sucede á todos los demás grandes palabreros, que opinan que con sus discursos quedan resueltos todos los pro-

blemas de la administración nacional y cubiertas todas las necesidades del

¿A qué pedirle una verdadera orga. nización en la magistratura y una independencia absoluta en los jueces, si con ello perderían los oligarcas sus prestigios y sus señoríos?

¿A qué pedirle Ejército bien organizado y mejor pagado, y Marina que defienda la bandera en todos los mares, si cree que sólo se necesitan para hacer discursos sensacionales?

No, no es posible que siga al frente de los destinos del país un Presidente del Consejo que acaba de decir que el Catastro no pasaría del Senado; porque el Catastro está va autorizado por una ley, y las contribuciones se cobran por otra ley de Presupuestos, y marca el tipo contri butivo á que se somete la propiedad, y de consiguiente el Catastro no necesita pasar por el Senado.

No. Se necesita un hombre fuerte al frente del Gobierno, una mano té rrea que se proponga reorganizar este país tan desquiciado en todos los ramos de la administración; y ese hombre no será el Sr. Moret, lo dice su historia pasada y sus negaciones del

¿Surgirá ese hombre en esta grave crísis por que atraviesa en estos momentos la nación?

Se impone la jefatura

de un General

No se trata ya de examinar cuál de los dos Codigos civil ó militar debe aplicarse á los traidores, á los hijos espúreos que gritan ¡muera Espa na!; gritos que llenan de indignación al Ejército, á los que quieren una Patria grande, á los que no buscan perturbaciones para medrar, á los que miran con horror esas páginas sombrías de las guerras civiles, á los que se avergüenzan de esa serie deleznable de motines, pronunciamientos y rebeliones sin límites del siglo xix, à los que anhelan progreso, libertad (no no libertinaje y desenfreno), á los que quieren engrandecimiento y gloria parala Nación; no se trata, repetimos, de examinar cuál de los dos Códigos debe entender en esos odiosos delitos de separatismo, de groseros insultos á la Patria, á la Bandera y al Ejér cito: se trata de un pugilato de amor propio de unos políticos. Con tantas estériles discusiones, después de largo tiempo transcurrido, á pesar de la urgencia, nos encontramos sin haber resuelto nada; pero entre tanto están suspendidas las garantías constitucionales en Barcelona, teniendo á ese pedazo del territorio en una situación anormal; repítense ofensas al Ejército en Alcoy; y la Nación y las instituciones armadas indefensas y sin po+ der castigar esos execrables delitos.

Un personaje político, para embrollar más el tan discutido asunto del archi-famoso artículo 7.º del Código de Justicia militar, (que murió á manos de otro hombre político), habló del antimilitarismo reinante en el extranjero; ¿qué tendrá que ver el antimilitarismo con los insultos á la Patria? ¿Si nos será necesaria la semilla insana sembrada torpemente en otras Naciones? ¿Si para europeizarnos tendremos que traer del extranjero lo antipatriótico, lo antimilitar y esas tenebrosas Sociedades llamadas el anarquismo y socialismo? ¿Si la miseria, el hambre que siente la clase proletaria desaparecerá sembrando el crimen?

¿Por qué discutir tanto lo que de derecho le pertenece al elemento ar-

mado? ¿Por qué unos políticos concedieron al Código de Justicia militar entender en esos delitos? ¿Por qué otros arrebataron esos derechos al fuero de Guerra? ¿Por quéotros quieren repartir entre los dos Códigos esos delitos, dejando así un semillero de competencias de jurisdicción, que entorpecerán el pronto castigo de esos bochornosos delitos.

Todos sin excepción, así los hombres civiles como los militares, reconocen la imperiosa necesidad de castigar con gran rigor á los separatistas; especie sólo conocida en esta desgraciada Nación.

En los momentos actuales, ni podemos ni debemos pensar en otra cosa que en defendernos de esa asquerosa chusma, que nos deshonra por haber nacido en esta tierra, madre de tantos hombres ilustres, ya en las ciencias, ya en las armas. El mal que nos corroe tiene profundas raíces, está hace ya mucho tiempo inveterado; tenemos á los partidos políticos bastardeados, divididos; á la Nación, al Ejército y á la Marina vilmente insultados; la administración de justicia imperfecta, la Hacienda desatendida, pues existe el fraude y hay gran ocultación en la propiedad; á los Gobiernos maltrechos y sucediéndose con celeridad cinematográfica; la industria y el comercio languideciendo y sin protección; el sistema electoral falsificado, hasta el extremo de ocupar los escaños del Senado y del Congreso, no los que desea el distrito electoral, sino los que quieren é imponen los Gobiernos. Cuando una nación se halla en esta triste situación; cuando el horizonte está tan brumoso, no puede perderse el tiempo en estériles discusiones; es necesario un hombre de grandes prestigios que con arranque viril do mine las ambiciones, que inspire confianza á todos, que corrija abusos, y que con medidas transcendentales, con honor, con verdadero patriotismo, aconsejeá todos y salve á toda costa á esta gran Nación. El pueblo, el Ejército y la Marina, están hartos de tantos convencionalismos, de tantas vengüenzas; tienen sobrada abnegación y patriotismo para sacrificarse por el honor nacional, que es su honor, y para ahogar á esos infames traidores que gritan ¡muera España!

¿No habrá ya en España un General, y á la vez hombre de Estado, capáz de dirigirnos?

Quillin.

Material de tiro rápido Ideas que se abren paso

Fuimos los primeros, y así lo declaró noblemente nuestro querido colega Et Imparcial, en combatir la adquisición en el extranjero de las 200 piezas de tiro rápido de campaña y los 48 carros observatorios, toda vez que pudiendo construirse en España por la industria oficial y la particular combinadas, era de interés nacional que se recabara de Creusot la autorización para reproducir el cañón y su cureña en España, ó sea la compra del privilegio, pero no mediante un tan gran pedido ascendente á muchos millones de pesetas, con gran perjuicio de la industrla nacional.

La Ilustración Militar en un artículo firmado por D. Luis Dominguez sigue nuestro rumbo, y pide que se haga en España y no en Francia la artillería de tiro rápido.

En la Vida Marítima el distinguido ingeniero D. Pablo Alzola, ha escrito un brillante artículo titulado «El Problema industrial» en el que dice que seguimos surtiéndonos del Creusot, de Essen, del Tine, de Carlsruhe, etc., á pesar de haber montado y sostenido la casa Vickers, en Placencia de las Armas á costa de grandes satructora de 50 piezas por año, no explicán donos, por qué no ha tenido hasta hoy la debida protección del Ministerio de la Guerra, siendo el de Marina el único que ha tenido el patriotismo de hacerle algunos pedidos para alimentar y sostener esa indnstria.

El único Ministro de la Guerra que ha hecho patrióticas declaraciones en favor de la industria nacional, ha sido el General Luque; declaraciones que han causado gratísima impresión en todas las regiones industriales de España y en cuantos piensan en el porvenir de la Patria y en el desarrollo de sus intereses generales.

Otro aspecto sobre la cuestión de las jurisdicciones

Los pueblos, al igual que las seres organizados y hasta las plantas, son susceptibles de alteraciones morbosas que, poniendo en desequilibrio su estado regular y armónico al fin determinado de la vida normal, presentando fenómenos excepcionales y raros, incompreasibles é impropios, consecuencia de un estado patológico cuyas causas conviene saber y cuyos gérmenes es preciso combatir, y resueltamente, y por todos los medios en algunos casos, con urgencia exterminar.

Constituida la sociedad por elementos heterogéneos pero afines y necesarios á la existencia de los pueblos, su resultante es ese. organismo llamado Nación, que teniendo generación, capacidad, intelectualidad, mo vimiento y alma, posee, cual todo ser orgánico, existencia y vida.

Ahora bien; cuando un sér pierde el equilibrio de su mentalidad, ó cuando la falta de salud ó la existencia de un mal dañino pone en peligro su vida; ¿qué debe harcerse? La contestación es lógica y racional; someterle á tratamiento, y procurar su curación, aun à tregua de los sacrificios y torturas que sean necesarias para conseguir el fin que se

Las llagas sociales, al igual que las del cuerpo humano, hay que ponerlas al descubierto y atacarlas con valentía y resolución donde quiera que estén, antes que el virus canceroso inficione la sangre é indefectiblemente sobrevenga la muerte.

No nos detengamos á examinar las causas, puesto que existiendo ya el mal, de nada aprovecha y sirve en las circunstancias presentes el origen y proceso de estas causas; es más, ni llegaría á averiguarse de quién la responsabilidad es, ni aun averiguado habría posibilidad de exigirsela.

· Que el cuerpo social, ó entidad jurídica España, está pasando por un periodo anormal en que se notan fenómenos raros que inspirán cuidado, es innegable: que estos fenómenos, y otros menos perceptibles pero más hondos, son manifestaciones de un estado morboso que pone en desequilibrio, y consiguientemente fuera de lo natural, el funcionamiento regular del organismo Nación española, nadie lo duda: esto comprueba y de_ mustra la necesidad de un remetio eficaz y de un procedimiento distinto del régimen seguido en época anterior, cuando la vida seguía su curso ordinario, porque, no hay duda de que la Nación está enferma.

El desequilibrio en que vivimos; la indisciplina social, la falta de respeto, de cultura y moralidad que se nota, y la procacidad y la desvergüenza que impera, pueden ser causa de abandono ó complacencias ó debilidad de los que mandan; y esto con ser un mal sintoma, pudiera tener remedio variando de sistema; pero los chispazos de autonomía de los bizcaitarras y las llamaradas separatistas de Barcelona (no queremos incluir á Cataluña ni á los catalanes, porque entendemos no son cómplices) unido á los progresos del anarquismo y á los gérmenes socialistas que tratan de llevar la indisciplina al Ejército excitando á la no incorporación de los reclutas á filas, como en Barbastro ha ocurrido ahora), patentizan la existencia de mal interno y gravísimo, el cual no puede contenerse (ni menos curarse) con paliativos crificios una factoría con capacidad cons- y tópicos caseros, y ni aun siquiera con la medicación homeopática prescrita por un Doctor dedicado á la Medicina en general.

La enfermedad más grave, y que no tiene cura ni remedio si no se la pone al descubierto pronto y se la ataca rápida y enérgicamente con el bisturi, que corte todo lo podrido, llegando hasta extirpar sus raices, es el cáncer; y por desgracia, el mal que padece España preséntase con todos los caracteres y síntomas de cancer social.

Para su cura práctica (aun conocido el mal) no basta el afán de la familia, y menos todavía si el sentimentalismo y la compasión han de influir en ella, (como influye siempre, cuando al aplicar los medicamentos, los ayes del paciente querido nos desgarran el alma, haciéndonos más sensibles los dolores que los que en realidad el enfermo siente, con lo cual condescendemos, sin tener en cuenta que nuestras bondades en este caso son siempre consecuencias de perjuicios mayores, dolores más cruentos y resultado peor. -Por esto, en el caso actual, la cuestión de las jurisdicciones viene à ser la cuestion de procedimiento para la cura del mal que padecemos, y los Tribunales militares, el operador especialista que con ánimo sereno, pulso tranquilo, conciencia de su misión y competencia absoluta en el cumplimiento de su deber, ha de practicar necesaria é irremisiblemente la operación y limpieza de todas las causas morbosas cuyos gérmenes pútridos hay à toda costa que exterminar.

Nada de susceptibilidades ni temores: el operador (cumplidor exacto de su deber y con conciencia de su cometido) hará lo que debe sin resecciones innecesarias ni ensañamientos que le deshonrarían, y terminada la cura, y salvado el enfermo, satisfecho y orgulloso de su obra, se retira despues.

Manuel Romerales Lozano

EN EL SENADO

Cuestión de jurisdicciones

El voto particular leído ayer tarde dice así:

"Los senadores que suscriben, individuos de la Comisión nombrada para dictaminar acerca del proyecto de ley sobre represión de los delitos sobre la Patria y el Ejército, presentado por el Gobierno de S. M., tiene el sentimiento de disentir del criterio de sus dignos compañeros de Comisión, solamente en cuanto se refiere á la jurisdicción que debe conocer de los delitos definidos en el art. 3.º del dictamen.

Los firmantes entienden que los insultos é injurias que directa e indirectamente se dirijan á la Nación, de que trata el referido artículo 3.º, pueden pasar á formar parte del 2.º y quedar, por consiguiente, sometidos á la jurisdicción ordinaria.

Pero al propio tiempo estiman que, por razones del más alto interés público, y atendida la extrema gravedad de las presentes circunstancias, deben ser los Tribunales militares los que conozcan del resto de los delitos que en el propio artículo 3.º se detallan.

Fundados en estas breves consideraciones, los que suscriben tienen el honor de someter á la aprobación del. Senado el siguiente voto particular:

El artículo 2.º del dictamen quedará redactado en esta forma:

Artículo 2.º Los que emitan ó defiendan públicamente conceptos que ataquen directa ó indirectamente á la integridad de la Nación española constituída bajo una sola ley fundamental y una sola representación como tal Nación, ó que afecten á la independencia de todo ó parte del territorio nacional, ó que directa ó indirectamente injurien ó insulten á la Nación, serán castigados con la peña de presidio mayor.

Artículo 3.º Los que directa ó indirectamente, de palabra, por escrito, por medio de la Prensa, estampas, alegorías, caricaturas ó alusiones, injurien, insulten ó menosprecien las banderas, símbolos, emblemas ó representaciones de la Patria, ó hagan ostentación de otras, ó dieran mueras á España ó realizaren manifestaciones de cualquier clase contra los himnos nacionales, serán castigados con la pena de presidio correccional.

De los delitos definidos en este artículo conocerán exclusivamente los Tribunales militares.

Palacio del Senado 5 de Febrero de 1906.»

CRONICA

Penetración pacifica

Las potencias, siempre provisoras, siem. pre humanistas, siempre amantes de organizar la casa del vecino, guiadas de un altruismo grande, conmovedor y plausible, continúan en la conferencia de Algeciras presentando proyecto sobre proyecto, artículo sobre artículo, para de que todo este farrago de leyes y proposiciones surja la regeneración marroqui, único ileal que se

«En el siglo XX es una vergüenza que frente á Europa, calderadas de agua por me. dio de la gran matrona, exista un pueblo sin organización, sin leyes, sin vida propia.»

«Nuestros intereses en Marruecos, peli-

«Seamos útiles à ese pueblo con nuestra

De esta suerte exclamaban los conspiscuos amantes de «la penetración preifica» y «del derecho indiscutible» que existe en el decadente Imperio. Y en Algectras, lugar convenido de antemano, leventaron sus tiendas los ilustres delegados.... y empezó la conferencia. Una conferencia lánguida, una conferencia ténua, una conferencia sin importancia, que pasará como pluma leve, sobre la historia de los pueblos.

Para mi la conferencia de Algeciras sólo reviste importancia bajo un punto de vista: y ésta es de transcendencia tal, que bien merece la pena que el cronista desflore en su obsequio la virginidad de unas caurtillas blancas, níveas y puras como las intenciones inmaculadas que á las potencias obligan à intervenir en el asunto de Marruecos.

Los delegados marroquies, hombres practicos, filósofos, conocedores profundos en eso de averiguar donde se albergan los placeres mundiales, han sabido compaginar las amarguras que la conferencia les proporcionara, con las exquisiteces y voluptuosidades que Alá les donó, educándolos en el culto á la mujer.

En Algeciras plantarán sus banderas las naciones altruistas; y en Algeciras reposan las favoritas del representante de Marrue cos; las diosas de cuerpos esculturales y ojos acarictadores, destinadas á ahuyentar el té dio de su dueño y señor.

Tenemos pues en España, aunque sea como huésped, un hombre, un descendiente de Mahoma, dueño de un Harem, amante de varias mujeres, que unidas por el destino viven en la mejor armonía, como ios manjares en la despensa del gastrónomo: esperando la hora feliz que su dueño las recuerde, para evocar placeres inefables, que les den una idea de lo que serán los otros, sensuales y voluptuosos que Ala promete á los buenos

Ante la perpectiva de una penetración pacisica: de una infiltración de nuestros intereses, de nuestras costumbres y leyes en Marruecos, cabe preguntar:

¿Serán los marroquies, los que infiltren sus usos y costumbres en Europa, volviendo su acción pasiva por activa?

Nosotros-los generosos altruistas - hemos llevado à la Conferencia proyectos y articulados: Marruecos-en la persona de su representante-ha plantado su Harem en tierra hispana: que esto es penetración nadie lo ponga en duda: si es pacifica ó no, alla los penetradores y los penetrados.....

Pero es el caso, que tenemos en Algeciras una institución marroqui: el Harem; tras las paredes del templo que al amor dedica el diplomático mahometano, las esposas es e ran al señor; esto es muy poético, muy esté tico, muy envidiable han dicho muchos europeos suspirando próximos à las tapias de

¿Quién niega que por copiar tanta beilez: tanta estética y dulzura tanta, no tengamos mañana en España, en Francia, en Alemania, un harem, cien harenes, mil harenes?

¿Queréis más penetración? ¿Más introducción de costumbres mahometanas?

Ojo alerta, generosas potencias; altruistas naciones, que la felicidad marroqui deseais y vuestra penetración pacifica ambicionais, haber en cuenta este dato, pequeño, ténue, leve, vago del Harem, y te ned; que la acción pasiva se vuelva en activa, resultando, en vez de penetradores, penetrad s.

Rafael Gibert.

CARABINEROS

Tenemos entendido que por la Dirección General se piensa explorar la voluntad de los primeros tenientes de la escala de reserva del Cuerpo, que desean colocación en co misión en activo, por si optan por dicha colocación, percibiendo el sueldo de segundos, interin se resuelve en Hacienda la moción que sobre diferencia de sueldo se tiene solicitada.

Creemos muy loable esta resolución de la Dirección General de Carabineros, resolución que debiera haberse tomado tiempo há, poniéndola en práctica con el segundo teniente ascentido á primero D. Sebastian Pavon, y de este modo no se hubiera dado la anomalia de que en el intervalo de un mes, fuera colocado y pasara á su primitiva situa-

El Diario oficial de primero del actual, pu blicó una real órden ascendiendo á primer teniente al segundo de la escala de reserva de la Guardia Civil D. Ceferino Martinez Alba; al propio tiempo que se le confirma en sa destino en comisión en activo, en la Comandancia de Oviedo, que es á la que pertenencia antes de su ascenso.

Esto es lo justo; esto es lo que debió hacerse en Carabineros con el teniente Sr. Pavon. Pero el yerro cometido, puede ahora sub sanarse por el procedimiento mencionado en el primer parrafo.

Déseles también à la vez la estabilidad en sus destinos, con arreglo á la fórmula que propusimos al Sr. Ministro de la Guerra, en el número del sabado último, y se completará la obra atendiendo así las justísimas aspiraciones de tan dignisimos oficiales.

DE POLÍTICA

Solución de la crísis.

Si el Sr. Moret fuera uu hombre resuelto, práctico, y no fuera un soñador, no tenía necesidad de solicitar de S. M. el Rey el Decreto de disolución, pues que le falta emplear un medio de gobierno tan natural

Si en la alta Cámara resultan vence lores los partidarios de la jurisdicción militar, sustituya por lo pronto y en el acto á los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda y Marina, por los señores Cobián, González Besada, Delgado (don Eleuterio) y Muñoz.

De todos modos, S. M. el Rey, aunque sea, como suele decirse, por espíritu de propia conservación, y dado el estado actual de la sociedad española, agitada por la ambición de unos políticos fracasados, y con esa fatal vecindad de Francia, no puede ni debe entregar el Decreto de disolución al Sr. Moret, sino al Sr. Luque.

Traer nuevas Cortes con un ministro de la Gobernación como el Conde de Romanones, cuya política y actitudes han sido tan desleal y variadas, implicaría grave daño á la Patria y á la propia Monarquía.

Ya hemos dicho y repetimos hoy, que no todos los que acompañan á S. M. el Rey ácazar, le acompañarían en los peligros que han de surgir de una política incierta, dudosa, traicionera y desleal para la Monarquía, y menos en los campos de batalla, si el caso llegase de llevar á ellos la solución de cosas que con grandes energías deben resolverse en paz.

S. M. el Rey, en uso de su Régia prerrogativa, ha de imitar á Luis XIV, y huir resuelta y valerosamente de las debilidades de Luis XVI.

Si el Sr. Moret no se encuentra con energías y valor cívico suficientes para resolver la crísis, á S. M. toca y corresponde salvar á la Patria.

Garantías constitucionales.

Un pueblo en que, como Barcelona, se grita muera España! y se profana la bandera de la Patria, no es digno de vivir constitucionalmente y con las libertades propias de todo ciudadano español.

Atli, la ferrea mano, el excesivo rigor y el severo castigo.

Jamas en el honrado pueblo vasco, en el heróico Aragón, entre los bravos navarros, sufridos gallegos, laboriosos asturianos, alegres andalnces, pobres llanuras de Castilla, pni en arte alguna del territorio español, se han proferido los insultos contra la Patriay las groserías contra el Ejército que en esa Cataluña, siempre dispuesta á la rebelión

contra el resto de España, cuando del resto horas las vias de la ciudad, habrán sufrido de España pende el bienestar y la riqueza de Catalnña.

Si en 'os Estados Unidos, con ser tan autónomos los E tados que componen la gran República, se hubiera permitido uno de aquellos gritar imueran los Estados Unidos! el. linchimiento hubiera sido general y no hubiera quedado allí casa en pié, donde pudieran albergarse los traidores à la Patria.

Las garantías constitucionales han de subsistir en Cataluña, ya que en nada se opone la suspensión de eilas al trabajo honrado y libre, al tráfico, à la marcha de la industria y al desarrollo de la riqueza pública.

Y justo es que el Gobierno dé à las autori dades todos los medios de represión de delitos que debieran avergonzar, y avergüenzan de seguro à los buenos catalanes; esto es, á los que son españoles ante todo y sobre todo.

¿Que los hay malos y reniegan de España? Pues abiertas tienen las fronteras para marchar donde les plazca y si no lo hacen; de buen grado, España entera debiera obligarles á dejar de ser ciudadanos españole., como un padre lanza-fuera de su casa al hijo que con su conducta deshonra su nombre y

GUARDIA CIVIL

La pelota en el tejado

Sin que podamos explicarnos el motivo, lo cierto es que duerme el sueño de los justos en el Congreso el proyecto que presentó el general Weyler, y que fué aprobido en la Alta Cámara, relativo al ascenso de los sargentos dei lastituto, previos requisitos y tormalidades que en el mismo se detallan; siendo la principal de éstes el que las citadas clases cursen determinados estudios en un Colegio que para tales fines se crearía.

Urge la definitiva aprobación del proyecto si se quiere resolver de mo nento el hoy insoluble problema de nutrir las escalas de subalternos del Cuerpo; y en conformidad con este aserto basta consilerar que, una vez apurados, como lo están, to i s los medios para conseguir dicho objeto, incluso em pleando el factor de la escala de reserva del nstituto, tenemos en la escala activa veintisiete vacantes, à las que la bra que su nar las resultas de ascensos, retiros y defunciones à partir del mes actual. El número irá creciendo ripidamente, toda vez que cada vacante en las escalas superiores repercate integra en la inferjor; y si el acceso á ésta no está expedita, surge la dificultad cada día

El proyecto en cuestión ataja el mal que se avecina, y podría más ó menos modificado constituir la solución del problema.

Y decimos modificado, porque hay detalles que pudieran variarse, especialmente el que se refiere al Colegio, pues hay que tener en cuenta que nuestras veteranas clases tienen creada su correspondiente familia, condición que por si sola demuestra no ser viable ni práctico el proyecto del general Weyler mientras subsista la cliusula referente al centro referido; toda vez que ningúa sargento de la Guardia Civil podría aspirar á oficial sin resolverse antes à condenar al hambre y la misería a su mujer é hijos.

La prueba de idoneidad y posesión de los demás requisitos indispensables para que el sargento entre en el Cuerpo de oficiales, podría tener lugar en Valdemoro ante un tribunal de jefes y oficiales nombrados de Real orden para el período de examenes. con lo cual, además de facilitar la solución del problema, se evitarian gastos al Tesoro público, puesto que la formación del citado tribunal se encomendaría al laborioso é ilustrado personal que con carácter permanente presta sus servicios en el colegio de Valdemoro, centro que por sus condiciones históricas en lo que respecta á la vida del Cuerpo, es el punto indicado para el examen, pues de todos es sabido que el Colegio de jóvenes es el noviciado de no pequeña parte del contingente del Instituto, y que de aquél han salido y saldrán brillantes clases.

CEUTA.

A la prensa española

La mayoria de los redactores corresponsales de la prensa madrileña en la Conferencia de Algeciras, han hecho una pequeña excur sión á la vecina plaza de Ceuta, aprovechando unas horas de asueto.

Cuando los ilustrados periodistas vieran las costas africanas, sus corazones palpitarian emocionados, recordando las glorias que en aquellas breñas conquistaron para España los bizarros generales y soldados que con su sangre regaron y con sus huellas sellaron un terreno que nuestra clásica apatía había de abandonar.

Al pisar tierra, al cruzar durante breves

esos periodistas una decepción dolorosa.

Ceuta no es lo que debiera ser: la plaza africana, sin industria, sin comercio, sin vida propia, sin un puerto que la de la importancia debida: sin comunicaciones directas y faciles que la unan con ei Imperio de Marruecos, es el cadáver de una ciudad que pudiendo ser rica y floreciente, se descompone entre el lodo, comida por gusanos que por-su cuerpo pululan, gozando en las migajas putrefactas, para ellos un festin.

Este gusano roedor de la vida de Ceuta, es la Colonia penal: mientras la ignorancia de nuestros políticos impere; mientras olvidemos los españoles sagradísimas atenciones por atender al chismorreo, nadie caera en la cuenta de las desventajas, de los grandes perjuicios que á la Patria irroga la estancia de un penal, en su primera colonia en

Amantes de la desgraciada sultana del Estrecho, un día y otro hemos combatido la estancia en ella de un penal colonizador (¿?) que con sus actos diarios de inmoralidad, con sus enseñinzas perniciosas, prostituye y co-

Cuantas empresas surjan, cuantos esfuerzos hagan los hombres libres para enriquecer la industria y el comercio de Ceuta, tropezarán siempre con un obstáculo, con un enemigo de la regeneración: este obstáculo

La prensa local de aquella plaza, portavoz de sus intereses, clama desde sus columnas, contra la estancia del Penal; ruegan à los gobiernos, á las Cortes, á la prensa madrileña, à cuentos algo significan é influyen en la marcha de nuestra política, escuchen sus clamores, sus voces de desesperada angustia, y arranquen de Ceuta à unos penados que hacen competencia (con granles ventajas) al hombre libre, en el taller, en el escritorio, en la tienda, en el andamio...

Si algo tenemos que esperar en Marruecos no olvidemos à la plaza de Ceuta.

Si la queremos ver fioreciente y rica, honrándonos alla donde ondea nuestra bandera, arranquésmole el Penal, y en cambio constrúyasele el puerto,

Seapos españoles: no olvidemos que por aquel pedazo do tierra que poseemos en Marruecos, formamos aún parte del concierto

Tiene la palabra la prensa española.

Próximos ascensos

Los anunciados ascensos en y para el Generalato, son ya objeto de mil combinaciones, sonundo no pocos nombres à los que acompañan relato de servicios.

Nuestra opinión siem pre constante, es la

¿Hiy cruces de San F rnando?

Pues deben ser preferidos los que las ostenten, si han seguido mereciendo elevado

¿No las hay? Pues la antigüedad sin defec-

Datos económicos

Tranvias de Madrid

En el mes de Enero próximo pasado la recaudación obtenida en las líneas de la antigua red de Madrid fué de 437.531'75 pesetas.

Las obligaciones del Tesoro La renovación de las obligaciones del Te-

soro, por un trimestre, se ha verificado por la casi totalidad de los 175 millones á que ascienden, conforme habíamos previsto.

El superavit de 1905

Ai apreciar la recaudación y los pagos ejecutados durante los once primeros meses de 1905, calculábamos que el excedente de los ingresos sobre los pagos habría de ser consi-

Así ha ocurrido, efectivamente, y de los datos oficiales, que en breve serán publica. dos, resulta que los ingresos en 1995 se obtuvieren por 1.037 millones y los pagos fueron ejecutados por 930, de lo que resulta provi sionalmente un superavit de 66 millones de

La recaudación por valores á cargo de Aduanes fué de 218 millones.

CRÔNICA POLÍTICA

Los servidores del ciericalismoescuela. Para nuestro estimado colega El Pais.

Lamentase el batallador diarlo republicano, á quien dedicamos este nuestro trabajo, de que los delitos contra la Patria sean llevados al fuero de Guerra. De otro modo procedería el valiente colega, si él mismo

se desprendiera de prejuicios de escuela, de compromisos de partido, y de ligaduras con hombres que no tienen de republicanos ni de demócratas sino una mala careta que les sirve á maravilla en este país de la cháchara y de la impresionabilidad, para navegar à toda vela por el mar de la monarquia, y coger cotufus en el golfo de la reacción.

¡No se ha percatado de este fenómeno de nuestra patologia política, nuestro querido colega El l'ais?

¿No sabe de republicanos que viven bien con los hombres de las negruras que son Abogados de grandes Compañías antipatrióticas, de esas que uncen á su carro á casi todos nuestros políticos, para que éstos les dejen à cambio de ese sueldo recibido con vilipendio tener el monopolica y la exclusiva en todo pingüe negocio y enriquecerse á costa de la substancia de la Patria?

¿No sabe nuestro querido colega El País que los faranduleros de la democracia que por aca se usan, cuando se hallan mustios y entristecidos recorriendo casi solos las desiertas estepas de la oposición, truenan para engañar á las muchedumbres y hacer presión en las regiones donde se otorga el poder contra la llamada reacción, cayendo después de rodillas ante la misma, así que les arrojan algo en que entretener sus apetitos?

¿No conoce de sobra « Bl Pais», lo mismo que nosotros y que todo el mundo á los demócratas de guardarropía, à los que se tiñen de cualquier color político para adaptarse al medio del cual pueda extraer mayor prove

Pues si sabe todo esto, ¿cómo le extraña que el Ejército desee que los delitos que se cometen contra la Patria vengan de donde vinieren, fueren ó no inspirados por esa misma reación ante cuyo poder tíemblan los políticos españoles, iemócratas y republicanos inclusive, ¿cómo se extraña El País repetimos de que el Ejército quiera recabar el conocimiento de esos delitos si vé que quedan en las más perfecta impunidad por las complacencias de nuestra politiqueria ambulante?

Si los carlistas que hicieron derramar la sangre en los campos de batalla a l s militares y à los hijos del pueblo por salvar à la libertad y á la actual dinastía; si los carlistas que influyeron más de un siglo en el estancamiento de España, unidos con los adaptados mestizos, los secuaces del integrismo alguno de los cuales cobra del Estado 6 de la Casa Real, y habla mal de ambos; si todos ellos se hallan tan protegidos que ningún político se atreve á molestarles y todos les rinden pleitesia, ¿cómo no aplaude El Pais como todo buen español que esa legión de antiliberales pasen al fuero de Guerra, en el cual no habrá de permitirles como se lo permitió el fuero civil que sus atentados quedarán sin castigo?

Toda la zalagarda promovida por los políticos que se dicen liberales demócratas y republicanos en contra del fuero de Guerra y según dicen enfaticamente en pró de las libertades, no vienen a ser otra eosa que ardides, equilibrios y habilidades para salvar à la protegida reacción; no vieue a ser más que un medio habil para salvar à los judiocatólicos separatistas, á los que laboran contra la Patria, á los que desean dividirla, para amordazarla, para maniatarla, para privarla de toda libertad. El Ejército, ahora como siempre, vela por

las libertades, y por eso quiere que los delitos contra la Patria, contra la bandera y contra el brazo armado de la Patria, pasen a su jurisdicción, y no queden impunes, amparados por los que se dicen demócratas y republicanos, y no son en realidad de verdad sino los siervos, los humildes siervos del clericalismo; es decir, del verdadero fanatismo religioso, que escudándose en la religión, siembra los gérmenes del separa-

Quiere una prueba de lo que decimos el colega á quien dedicamos el presente articulo? Pues lea en el mismo número del domingo de El Pais, en la segunda plana, detrás del artículo en que combate la jurisdicción militar para los delitos contra la Patria, otro articulo que se intitula «Obispos separatistas».

Ese trabajo suyo constituirá la razón más convincente para que el colega se percate bien de que trabajando ahora preventivamente por la jurisdicción militar, trabaja por la libertad adquirida à tanta costa; tra baja porque las intentonas de los vencidos en en los campos de batalla, no sean las que amparadas ahora, no sabemos por quién, den fin de nuestra libertad y hasta de nuestra integridad como Nación.

Diego Saavedra Fajardo.

En broma y en serio

Dialogo que ha durado años

Escenario. Cualquiera. Personajes: Una Matrona que fué muy poderosa y una infeliz: mendiga (aunque parezca extraño) hija suya, de las muchas que tiene, la más pobre. Viste malamente de áridas llanuras empobrecidas v tristes.

La hija.-Señora: Aunque os parezca cosa rara, yo soy hija vuestra. El olvido me cubre. Vuestros mayordomos no me escuchan, y con tanto derecho como cualquiera de vuestras demás herederas tributarias, paso mi vida quejándome de ingratitudes conmigo cometidas, y pidiendo, sin resultado alguno, alívio á mis muchas necesidades, y amarguras. Vivo muy apartada de vos, y debido quizá á que nadie quiere hacer lle gar hasta aquí mis justas quejas, estoy agonizando en la más espantosa miseria...

La Matrona: Di ne tu nombre para recordarlo, y cuéntame tus penas para remediarlas. Di lo que necesitas.

La hija: Me llamo por un sarcasmo del destino, y para que sea más dolorosa mi si tuación, Fuerteventura. Padezco, desde hace muchos años hambre y sed teniendo, cerca muy cerca, en los dominios que vos me concedisteis, suficientes medios para saciar ambas terribles necesidades; y aún es más, para ayudar á los necesitados; pero enferma y anémica por tantos años de continua enfermedid, no tengo fuerzas propias para proporcionarme vida que sobra en mis entrañas, jóvenes aún, é infecundas por debi lidad.

· He implorado con llanto amargo, derramando gota á gota toda una vida, la medicina á mis males, prodigada por vos á manos llenas, à mis hermanas ricas, felices, son rientes, y que sin embargo nada se diferencian de mí, en cuanto a prestar los servicios que todas vuestras hijas os prestan.

Han visitado mis dominios empobrecidos algunos de vuestros mayordomos, que si bien han confesado mi desgracia no han procurado remediarle. Sabios doctores, que por caridad me han visto, me aseguran con la imparcialidad del extraño sin pretensiones que mi Menfermedad curaría para siempre con poco gasto para vos; y pletórica de vida y vigor llegaría á ser la mas hermosa de las hijas vuestras que por alla vívimos.

Para mi curación me han recetado específicos que aunque poco cuestan, no puedo obtenerlos yo misma; y que sin embargo, á vos mi madre, sólo os costaria ordenar que me fueran administrados de los muchos que vos dais á otros menos menesterosos que yo. Y por si mi suerte llega a tanto que pueda conseguirlo, os diré (pues de memoria me los sé) los nombres de esos específicos que han de ser mi salvación. Oidlos:

Elixir de comunicaciones completas.

Pildoras de riegos abundantes. Grajeas reformas y protecciones.

Estos tres medicamentos sólo curarán mi

mal, que ya va á ser crónico.

Como antes os dije que en mis dominios hallaba el remedio, os advertirè que el principal sí, es decir, las substancias de que ha de componerse el sagralo medicamento ¡Pero falta, señora, dinero y utensilios para prepararlo, pues con esto, nosotros allí nos

que casi no se percibían.

remediariamos preparándolo en casa sin quimico ni farmacéutico.

De el primer específico, sus principal s componentes son: (os lodigo para que sepais que los teneis en abundancia)

Extracto de carreteras (na se cuantos gra mos; pero si que son los más.)

Sales telegráficas y telefónicas. (Cantidad suficiente).

Polvos de estafetas y carterías en igual proporción.

Acido de mueiles y puertos. (Esto es lo

El tercer especifico, cuyas cantidades yo no puedo precisar, pero si lo haría con conciencia, uno de vuestros químicos, lo compone: Salicilatos de casas escuelas: Esencias de templos. Carbonatos de hospitales, cuarteles y otros que ahora no recuerdo, á todo lo cual debe agregársele una sola gota de sulfato de Juzgado de l.ª I.ª (así creo que se escribe en farmacopea).

Además, señora... (Aqui va a seguir la infeliz mendiga, y observa que la matrona sehadormido. Con cariñosas palabras la despierta y le dice):

Ya os conté mis penas y os indiqué los remedios que sín duda vos oirias (la matrona desperezandose contesta vivamente.

Si, ya te escuché y quedo enterada de todo Véte tranquila que ya ordenaré que te apliquer una lavativa de agua de malva, muy eficaz en todos los casos. (Desaparece la Matrona, y la mendiga' se vuelve llorando). Telon lento

No recuerdo si hay que aplaudir ó gritar.) Y ... fin ...

(No se repite.)

C. Modriguez Rivero.

DIARIO OFICIAL

REAL DECRETO

Al empleo de General de brigada, el Coronel de Infantería D. José Izquierdo Muñoz. REALES ÓRDENES

Infanteria. Destinos .- El Comandante D. Alfredo Alva-

rez, al Ministerio. Clasificaciones. - Apto para el ascenso, e Coronel D. Manuel Michelena.

Retiros .- Por edad al Coronel D. José Roca. Caballeria

Destinos. - Teniente D. Alejandro Menén-

dez, à Lanceros del Principe. Artileria

La vuelta al servicio activo al Teniente Coronel D. José Morales.

Administración militar

Subsistencias

Destinos. - D. Luis Zazo, à excedente, en Comisión, en la liquidadora de atrasos de Admi. nistración Militar de la isla de Cuba.

D. Andrés Pitarch á excedente, en Comisión, en la liquidadora de la Intendencia militar de la Isla de Cuba.

Comisarios de guerra de primera

clase D. Agostín Miró, al detall del Parque de

suministro de Madrid. D. José Gómez, al Parque de suministro de

D. Ramón de Bringas, al primer Cuerpo de Eiército.

D. Martin García Van, al primer Cuerpo le Ejército, como jefe del d tall del establican.iento central

Conisari : de guer a de segunda class

D. Ciriaco Martin, á la Ordenacion de pagos de Guerra.

D. Antonio Oliver al primer Cuerpo de Ejército, en las oficinas de la Intendencia.

Carabineros

Asuntos varios. - Se concede licencias temporales para evacuar asuntos propios para diferentes puntos á los sargentos Martín García López, D. Regino Trevino G.rcía, Francisco Mateo del Castillo y Antonio Gajate Dierdade, á los cabos Vicente San Martin Vega, Victoriano M nrilla Calderón, Vicente Armandis Reverter, Andrés Manso Martin, Manuel Sanches González, J sé Pérez Hernandez y Andrés Diaz López y a los caubineros Santiago San Pedro San Segundo, Jose Alrrendral Berdian, Andrés Vicente Aragonés, Manuel de Santiago, Rafael Garcia Díaz, Baltasar Voliño Ludivino Ferraida, Camilo Douis, Pedro Hernandez, Cristobal.

Pedro Ginarol, Rafael Pereira, Ricardo Rodriguez, Juan Meiriño, Manuel Simón, Francisco Díaz, Antonio Pajero, Josè Martínez, Alfredo Rey, Basilio Llanos, Fermin Ruiz' Toribio Hernandez, Jenero Maodo, José Segura, Ciriaco Cid, Miguel Alba, Guzman García, Antonio Borrachea, Juan Padilla, José Sanchez, Bernardino Vazquez, Jesé García Juan Catalá, Salustiano Moreno, José Cervera Luis Rodriguez, Pio del Hierro, Gabriel Saez, José Navarro, Severino Ginestar, Francisco Diaz, Sebastian Anetglas, Juan Bos, Francis co Carals, Ginés Maqueda, Ricardo Blanco, José Ramon, Doroteo Borja, Vicente Martinez, Ambrosio Cuesta, Baldomero Gonzalez, Florentino Lenidi y Victoriano Gutiérrez Gonzalez.

Se concede la continuación en el Cuerpo hasta cumplir los ol años de edad, a los cabos Manuel Melon Ferrer y Manuel Lorenzo Morede, y a los carabineros Antonio Cumpian, Eulalio Serradilla, Joaquín Garcia, Antonio Puig, Manuel Estevan, Juan Gran, Fernando Reinante, Gonzalo García, Miguel Romano, José Cea, Eustaquio Garcia, Julian Iglesias, Dionisio Oto, Manuel Ignacel, Francis:o Fiqueredo, José Mantos, Mi gue Apanio, Juan Guerrero, José Montaner, Miguel Mercader, Valeriano García, José Serrano, Vicente Vilar, Miguel Avis, Urbano Henia, Toribio Martín, Juan Gómez, Baltasar Sanchez y Luis Banache Artunedo.

Se promuebe al empleo de cabo de mar al carabinero Eduardo Carmelo López

A los jefes de las comandancias de Alicanta, Huelva y Almería se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Antonio Devesa Llovell, Zicarias Sánchez Blázquez y del c.bo Ramón Jira Ravio. Asuntos varios. - Se concede veinticinco días

de licencia para Barcecelona al sargento Migel Manresa Yeru.

Al Secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina recurre instancia del Capitan, D. Adolfo Langa Guillén.

Guardia civil.

Resoluciones .-- Concediendo veintinaeve días de licencia á Manuel Encinas Fuentes.

Idem anotación para su traslado á la Co mandancia de Baleares á Sebastian Adrover Birceló; para la de Valencia á Francisco Boch Reiró y Manuel Cabañas Tortajada, y para la de Teruel à Carlos Valero Jiménez Idem dejando sin efecto el derecho de pasar á Avila a D. Antonio Rodríguez Gon-

Extraniero.

comercio de Bélgica en 1905

E el año pasado la importación extranjera ca Bélgica se realizó por 2885.250.00) francis en vez de 2.672 199.000 en 1904.

L. aportacion fue de 2.186 383.000 en lagar de 2.074.000.000 francos.

El comercio total ha aumentado, pues, en 325 millones, y el déficit comercial, que era de 408.199.000, ha sido en 1905 de 693.870.000

La acunación en Francia

Duranțe el año 1904, la Casa de Moneda de Porís ha tenido grande actividad. Se acuñaron 157 miliones de francos en monedas de oro; 12 millones en plata divisionaria; 16 millones en monedas de nikel de 25 céntimos y 800.000 francos en monedas de bronce. Ademas fueron acuñadas 10 millones de piezas para ei extranjero y las colonias. El trabajo ha sido superior à los de tonos ios años anteriores, salvo el de 1837, que fué excepcional

La Hacienda Argentina Las Aduanas de la Argentina han produci do en 1905 una considerable recaudación.

Se presupusieron los ingresos en pesetas oro 461.530.000 y la recaudación ha sido de 5 8.16..000, ó se i un exceso de 126.535.000 so bre lo calculado. El aumento de recaudación respecte à 1904 ha sido de 49.347 50).

La Deuda de Italia

En fin de 1905, la Deuda de Italia aparece au : enteda en 10.826.64291 liras por intereses y 323.685.520'61 por capital, con relación al se nestre anterior.

El aumento se debe á la emisión de los certificados de ferrocarriles 3 60 por 100, por la liquidación con las Compañias.

En 31 de Diciembre de 1905, el capital debido era de 13.020 107.920'40 liras, y los intereses ascienden à 576.930.36003 liras ó pese

NOVEDADES

Cada debut que se verifica en este hermoso y confortable teatro, es un triunfo más que hay que sumar á los muchos alcanzados durante el transcurso de la temporada.

El duetino italiano Les Corbettas, es notable por todos conceptos; la afinación, gusto y propiedad artísticas con 'que cantan los bonitos números musicales que interpretan, les valen el bisarlos á la vez que estrenduosos y prolongados aplausos.

Las coupletistas españolas y extranjeras. son dignas de figurar en los más acreditados salones de Varietés de los cuales algunas proceden.

Todas las émulas de Terpsicore, ejecutan los bailables con admirable maestría, pudiendo decirse, sin temor á equivocarse. que en Novedades está la flor y nata de nuestras bailaoras.

Los Zann and Zeffe, con sus bailables cómicos excéntricos, hacen las delicias del público que no cesa un instante de aplau-

La hermosa y sugestiva Mlle. Jane Dary con sus admirables transformaciones, entusiasma de tal modo á la numerosa concurrencia, que durante el número que se exhibe, es una continuadísima ovación la que tributan los espectadores.

Baterai.

Noticias

La Ilustración Española y Americana y La Moda Elegante, han trasladado sus oficinas administrativas à la calle del Caballero de Gracia, núm. 19 y 21.

Empresa del Central Kursaal

El lunes último hizo su debut la original pareja Mary Dornay et Gregory, danseurs de tan sorprendente habilidad que fueron llamados á escena repetidas veces entre ruidosas ovaciones no menos entusiastas que las que á diario reciben los excéntricos Mezquitas, y la popular y simpática coupletista española, Amalia Motina.

Correspondencia particular

N. S. Pamplona. Serviré hasta fin Marzo como tiene abonado. -

M. P. de L. Barcelona. En fin de Marzo. M. L. Cadiz. Cuantas quejas han llegado se mandaron á Correos, y en su buen deseo, hi-

cieron averiguaciones. M. M. Santa Cruz de Tenerife. Conforme

liquidación, recibi importe. L. D. Santander. Conforme libranza.

Regadora automática

La regadora automática inventada por el Capellán Castrense D. Bernardo Arriaga hace producir á los prados doble can-tidad de yerba, siendo su manejo sencillislmo y su coste muy económico.

El autor vive Campo de San Lorenzo (Santiago de Galicia), y á él pueden diri-

Funciones para hoy.

Real - A las nueve. - Función 34 de

Espanol. — A las 4 112 (Martes de abo no). — La segunda mujer (estreno). — Lo-Comedia. - A las 9. - La loca de la casa.

Princesa, — A las ocho y media. — El estigma.—Robo misterioso. Price. - A las nueve. - Marina. - Car-

Apolo. – A las ocho y media. – El amor en solfa – ¿Quo Vadis? – Pepe Gallar do-El iluso Cañizares. Lara. - A las ocho y media. - Franc-

fort.-La sardinera.- Bodas de plata (dos Zarzuela. - No hay función. Isalava. – A las ocho y media. – El fan-tasma de la esquina. – El nuevo servidor y el morrongo...—Las estrellas.—La borrica. Comico.—A las ocho y media — La ro

gativa.— El crimen pasional — El arte de ser bonita.—La gatita blanca.

Novedados.—A las ocho y tres cuartos. (Por secciones.—Gran Compañía de Varietés).—La Fornarina.—Lola Remond Les Berny's, Mile. Kohary, Mile. Magali, Mile. Charley y demás artistas de dicha compa-

Romea.-Todas las noches.-Gran éxito del viaje de gran espectáculo. La cuesta de Enero, la notable cuadrilla de Moulín Rouge, la Criolla, Rosita Rodoreda, Emilia Santi, la niña de los Paines y otras atracciones

Central Kursaal.-A las nueve.-Café concierto. - Campañía internacional de

Gran cinematografo. - Calle del Pez, núm. 7, solar. Cuatro secciones cinematógráficas completamente variadas. En dos actúan los aplaudidos hermanos Campos con sus variados trabajos de su extenso repertorio. —En otro el Sr. Roberk, el me-

jor trasformista titulado émulo de Frégoli.

—En otro Mis Olga, la muñeca eléctrica.

Actualidades. — Gran cinematógrafo.
Sesiones desde las cuatro de la tarde. —Preciosas películas. — Espectáculo culto y re-

Palacio proyecciones. (Fuencarral, 125. Sesiones cinematográficas todos los días de 5 á 11. Siempre novedades, cambio todas las semanas en todas las series.-La jsta aragonesa por los pequeños baturros. Amadita Muñoz y hermanos Gómez, los días festivos desde las tres.

Establecimiento Tipográfico, Viento núm. 1.

42 EL BURGOMAESTRE EMBOTELLADO

Al principio creí que era un murciélago que había quedado encerrado en mi cuarto.

parcir su resplandor, las alas de una magnífica mariposa, transparentes como la gasa, se diseñaron sobre su brillante disco. Sus vibraciones eran á veces tan rápidas

Pero habiendo empezado la luna á es-

Luego descansaba, con las alas tendidas sobre el cristal, y se veían de nuevo sus debiles nervosidades. Aquella vaporosa aparición en medio del

silencio universal produjo en mi corazón las más dulces emociones. Me pareció que una sílfide, compadecida de mi soledad y aislamiento, iba á visi-

Esta idea me estremeció hasta el punto de que me asomaran las lágrimas á mis

«Tranquilízate, dulce cautiva, tranquilízate, le dije, no abusaré de tu confianza. No te retendré á pesar tuyo.

Vuelve al cielo, recobra tu libertad.» Y al decir esto abrí mi ventanita. La noche era apacible.

Millares de estrellas brillaban en el es-Contemplé un momento aquel sublime

EL BURGOMAESTR EMBOTELLADO

Había obtenido su licencia absoluta, y se regocijaba al pensar que en breve se hallaría en su pueblo natal.

Durante la velada, mientras agotaba un chopes de cerveza, no habló más que de una primita que le esperaba para casarse.

Finalmente le conducen á la misma cama del robusto negociante, y aquella misma noche el watchmann que pasaba por la calle de los Minnoesingers vió un objeto que pendía de la varilla.

Levanta su farol.

Era el militar con su licencia absòluta metida en un un canuto de hoja de lata sobre el muslo izquierdo, y las manos pegadas á las costuras del pantalón, como sires-

tuviera en una parada. Voto al chápiro, era extraordinario. El burgomaestre hecho una furia púsose

á gritar. Se registró el aposento, revocaron las paredes y enviaron á Newstadt la fe de muerto.

El notario escribió al márgen:

«Muerto de apoplegía fulminante». Todo Nuremberg estaba indignado contra el posadero.

Hasta hubo quien quiso obligarle á quitar la varilla de hierro, bajo pretesto de que inspiraba ideas peligrosas á las gentes.

EL BURGOMAESTRE EMBOTELLADO

- ¿Para qué?

-- Para que presencieis ese horrible espectáculo, porque de seguro no faltará un cuarto que quiera seguir el ejemplo de los otros... el primer paso es el más difícil.

Al decir esto, Toubac se sentó en el borde de mi baul, echó yescas, encendió la pipa, y lanzó algunas bocanadas de humo

con aire pensativo. -A fe mía, dijo, no soy medroso, pero si me ofrecieran pasar una noche en ese aposento, preferiría ir à ahorcarme en otra

Figurãos, maese Christián, que hace cosa de nueve ó diez meses que se apeó á la puerta de la posada del Buey-Gordo un buen hombre de Tubingue, negociante en pieles al por mayor.

Pide de senar, come con apetito, bebe con gusto, le conducen al cuarto tercero, donde le preparan la cama-el cuarto verde, como ellos le llaman-y al día siguiente aparece ahorcado en la varilla de la muestra.

Bueno, pase por esta vez. Hasta aquí no hay nada que decir. Se instruye un proceso verbal y entie-

rran al extranjero en el fondo del jardín. Hé ahí que cosa de seis semanas después, llega de Nowstadt un bizarre militar.

EL BURGOMAESTRE EMBOTELLADO

espectáculo, y la oración acudió naturalmente á mis lábios.

Pero juzgad mi estupor, cuando al bajar los ojos, ví un hombre colgado en la varilla que sostenía la muestra del Buey Gordo, con el cabello en desorden, los brazos caídos, las piernas estiradas y proyectando su sombra gigantesca hasta el medio de la

La inmovilidad de aquella figura bajo los resplandores de la luna tenía algo de ho-

Sentí que se me helaba la lengua y dí diente con diente. Iba á gritar.

Pero yo no sé por qué atracción misteriosa, mis ojos miraron más hacia abajo, y distinguí confusamente á la vieja acurrucada en su ventana, en medio de la obscuridad y contemplando al ahorcado con aire de diabólica setisfacción.

Entonces me sentí acometido del vértigo

Todas mis fuerzas me abandonaron, y retrocediendo hasta la pared, cai aplomado sin sentido.

No puedo decir cuánto duraría este sueño mortal.

Cuando recobré el sentido ví que el día estaba ya adelantado.

Jompania de Seguros reunidos DZAGA, NUM. 1

Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la vida —Seguros contra incendios Agencias en todas las provincias de

COMPAÑIA ANONIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

FABRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (VIZCAYA)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametraliadoras, montajos, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarie, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroff, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipalos.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquimas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse à la

Dirección-Gerencia, Montalbán, 3, Madrid, Ó A LA FABRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Claudio Coello, 46.—Telétono 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios funebres

Barcelona-Manila

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposicionas Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael: San Luis y la Concepción. Edbrica: LA FLOR DE LA ISABELA.

Propietaria de las marcas MES C. CAVITE, MALARON, LA PRINCESA ELABORACIONES AL ESTILO CUB NO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de los Tabacos, á precios siguientes:

CIGARROS	de los envase	PRECIO de la cajita	VALOR de la Unidad Pesetas	CIGATROS	CABIDA de los envase	PRECIO de la cajita	de la Unidad Pesetas
Imperiales	25	15	0 60	Exquisitos	5	12 50	0 20
Regios.	25	13	0 55	Princesas	50	9 50	0 20
Excepcionales	25	12,25	0 50	Conchas	100	20	0 20
Regalía Antonio López	50	20	0 40	Clementes	00 0	15	0 10
Gabelas	50	17	0 35	Segundo habano	500	-60	0 10
Regalía filipina	5000	17	0 35	Tercero habano	500	50	0 10
Cazadores imperiales	25	10	0 40	Quinto habano	500	30	
Cazadores	501	17,50	0 35	Segundo cortado	900	60	Carles V
Orientales	250	14	0 30	Tercero cortado	500	50	
Brevas imperiales	50	15-11011	0 30	Señoritas	200	310	-070818
Media regalía	50	12,50	0 25		Hamely Co	mother 5	Abdonta

Linea de Filipinas.-Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de

Limea de Filipinas.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Júnio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez. Co'ombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Limea de Cubia y Arejico —Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. A dinte pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

Limea de Rew York, Cubia y Mejico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Limea de Venezuela de Cubia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y la Guavra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Companías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico, Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro ción del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conscimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curação.

Linea de Buenos Aires — Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Camarias. — Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Peo — Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Encro y de Cádiz el 30 y así sucesi-

Linea de Fernando Poo Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Encro y de Cádiz el 30 y así sucesi-vamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de África

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros. á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su ditatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes

Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuya venta, como ensayo, desen hacer los exportadores.

"de legent la constant la constant de la constant de la constant de la constant la constant de l

Publica articulos de ciencias. literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, à excepción de las clases de tropa. —El pago anticipado.

Les pedidos depen hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envien sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas. Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

A los que se suscriban por un semestre se les regalará un ejemplar de EL SITI)

25 1552 to 565656 to 115656 56665 56565 5656 56565 56565 56565 5656 5656 5656 5656 5656 5656 5656 5656 5656 56

DON SATURNINO MARTIN CEREZO

CAPITAR DE INFARTEMIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotograbados.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten cert.ficados sin recargo. Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146 Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción.

Se vende uno nuevo y de gran potencia garantizado. —Diámetro de la lente 108 miltros EN ESTAS OFICINAS SE DARÁ RAZON

EL BURGOMAESTRE EMBOTELLADO

El relente de la noche, penetrando en mi garita, había humedecido mi cabello con su fresco rocio; confusos rumores so oyeron en la calle y yo observé lo quo ocurria. ne obegien endered an iv , tojo tof

El burgomaestre y su secretario se situaron en la puerta de la posada y permanecieron allí bastante tiempo.

Las gentes iban y venían, se detenían á ver, y luego seguían su camino.

Las mujeres de la vecindad que barrían el frente de sus casas, miraban de lejos y luego hablaban entre si.

Finalmente apareció saliendo de la posada una camilla y encima de ella un cuerpo cubierto con un paño conducido por dos hombres.

Se fueron por la calle abajo y los muchachos que se dirigían á la escuela echaron á correr detrás de ellos.

Todo el mnndo se retiró.

La ventana de enfrente estaba abierta todavía.

Un pedazo de cuerda pendía de la varilla; era seguro que yo no había soñado. Era cierto que había visto la mariposa... luego al ahorcado... luego á la vieja.

Aquel dia Toubac vino a verme. Su gran nariz apareció al nivel del suelo.

-Maese Christián, ¿tenéis algo que queráis venderme?

Yo no le oi. Estaba sentado en mi única silla, con las dos manos colocadas sobre las rodillas y la vista fija en el suelo.

Toubae, sorprendido al ver misiumovilidad, repitió más alto:

-¡Maese Christián! ¡maese Christián! ¿No me habéis oido?

Luego, encaramándose, penetró en mi habitación, y vino sin cumplimiento alguno á darme en el hombro.

-Y bien, ¿qué sucede?

-; Ah! ¿sois vos, Toubac? -¡Eht idientre! á lo menos así me complazco en creerlo.

-Ya lo creo.

-¿Estais enfermo? -No...

- ¿Pues en qué pensais?

-Estaba pensando...

-Acabad. -En el ahorcado.

-; Ah! exclamó el zarracatin, luego habeis visto á ese pobre muchacho! ¡Qué historia tan singular! Ya es el tercero.

-¿Cómo el tercero? -Hubiera debido avisaros; pero por fortuna, todavía es tiempo.

EL BURGOMAESTRE EMBOTELLADO

Pero ya podeis figuraros que el Nickel Schmidt se hizo el desentendido. Esa varilla, dijo, fué colocada ahí por mi

Sostiene la muestra del Buey-Gordo de

padres á hijos hace ya cincuenta años. No causa molestia á nadie ni á los carros que vienen cargados de heno hasta el tope, y pasan por debajo, porque se halla á trein-

ta pies de elevación. Si hay álguien á quien le incomode no tiene más que volver la cabeza y no la ve-

Las gentes acabaron por tranquilizarse, y durante algunos meses no ha ocurrido nada de particular. Desgraciadamente, un estudiante de Haidelberg, hijo de un pastor que marchaba á la nniversidad, se detiene antes de ayer en el Buen-Gordo y pide cuarto y cama.

¿Cómo se había de suponer que el hijo de un pastor tendría la idea de ahorcarse en la varilla de una muestra, porque un hombre gordo y un militar lo hayan hecho

Debemos confesar, maese Cristián, que esto no presentaba ninguna probabilidad. Estas razones no os habrán parecido su-

ficientes en manera alguna, ni á mí tampoco. Pues bien... -

BL BURGOMAESTRE EMBOTELLADO

-«Murciélago». -Le cuadra bien.

Admiré la perspicacia del judío, y sus palabras me hicieron pensar mucho.

Pero al cabo de algunas semanas; habiéndome encontrado varias veces con Fledermausse sin que que esto tnviera fatales consecuencias, se disiparon mis temores por completo y no volví á acordarme más

Una noche sucedió que durmiendo pro fundamente vino á turbar mi tranquilo sueño una armonía extraña.

Era una especie de vibración tan dulce, tan melodiosa, que el murmullo de la balsa á través del follaje no puede dar más que una idea, pero débil.

Estuve largo rato con los ojos enteramente abiertos, el oído atento y conteniendo la respiración para oir mejor.

Einalmente, dirigí la vista á la xentana y ví dos alas que daban en los cristales.